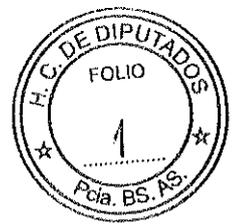




EXPTE. D- 1844 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante la eliminación de la repitencia en las escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires, anunciada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el día 6 de junio del corriente año.

JAZAÍN CARRIZO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 6 de junio del corriente año, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, anunció la decisión de eliminar la repitencia en las escuelas secundarias, lo cual genera profunda preocupación.

Esta medida, que evita la repetición del año completo por la desaprobación de materias, plantea serias dudas sobre su impacto en la equidad y calidad de la educación. Actualmente, la educación en la provincia enfrenta importantes desafíos en términos de rendimiento académico, infraestructura escolar y desigualdad socioeconómica y regional. La eliminación de la permanencia podría reducir la motivación de los estudiantes para esforzarse académicamente, afectando su dedicación y compromiso con el estudio y, en consecuencia, la calidad educativa.

La permanencia, a pesar de sus limitaciones, ha asegurado que los estudiantes alcancen un nivel mínimo de competencias antes de avanzar. Eliminarla sin considerar alternativas más efectivas podría arriesgar la calidad de la educación.

A su vez, la intensificación de las materias desaprobadas requiere un esfuerzo adicional de los docentes, quienes necesitarán formación y recursos adecuados para cumplir con estas nuevas responsabilidades sin afectar su rendimiento ni el de los estudiantes.

Resulta crucial considerar la diversidad de recursos y contextos en las escuelas de la provincia, ya que sin un apoyo adecuado, los estudiantes de sectores más vulnerables podrían ser los más afectados, aumentando la desigualdad educativa. Modificar la estructura de evaluación podría generar falta de claridad en los criterios de promoción, afectando la transparencia del sistema educativo.

Esta medida aparenta encontrarse más enfocada en mostrar un "avance" estadístico en el sistema educativo sin resolver las problemáticas reales de manera efectiva, ocultando y evitando las deficiencias. Representa un retroceso, ya que debilita los mecanismos que aseguran un aprendizaje sólido y equitativo, y puede aumentar la desigualdad y generar confusión.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con el objetivo de asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

JAZMÍN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.